

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 2 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, la “Explotación del servicio de cafeterías del Hospital Infanta Cristina (Área de Badajoz) y de máquinas expendedoras de bebidas y helados”. Expte.: CAE/01/12/05/CA.

Advertido error en la Resolución de 2 de junio de 2005, publicado en el D.O.E. nº 69 se procede a la siguiente rectificación:

En la página 8717, columna I, punto I a)

Donde dice:

“Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.”

Debe decir:

“Organismo: Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud.”

Badajoz, a 20 de junio de 2005. El Secretario Gral. del S.E.S. (P.D. Resolución de 17 de enero 2005 D.O.E. nº 12 01/02/05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de junio de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, la adquisición de material fungible para procesos de esterilización con destino al Área de Salud de Badajoz. Expte.: CS/01/04/06/CA.

Por el presente anuncio se informa que observado un error en el expediente CS/01/04/06/CA cuyo objeto es la adquisición de material fungible para procesos de esterilización con destino al Área de Salud de Badajoz, cuyo anuncio de licitación se publicó en el D.O.E. nº 67, página 8317 de 11 de junio de 2005, les comunicamos que se ha modificado el modelo de oferta económica, pudiendo consultar el nuevo modelo en la página web del SES (www.saludextremadura.com) o bien en la unidad de contratación administrativa de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, Avda. de Huelva, 8. 06005 Badajoz.

Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación de la presente corrección.

Badajoz, a 21 de junio de 2005. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

ANUNCIO de 14 de junio de 2005 sobre notificación de la Resolución de la Secretaría General, recaída en el procedimiento de responsabilidad patrimonial nº 2003/0610/0074, iniciado a instancia de D.Vicente Juan Ortiza Nieves.

En relación a la reclamación presentada por don Vicente Juan Ortiza Nieves con fecha de 18 de septiembre de 2003 ante el Servicio Extremeño de Salud, por el que se inicia el procedimiento de responsabilidad patrimonial número 2003/0610/0074, e intentada sin efecto la notificación, se anuncia que el contenido íntegro de la resolución recaída en el referido procedimiento, podrá ser consultado por el interesado en las dependencias del Servicio Extremeño de Salud, Asesoría Jurídica, sito en Avenida de las Américas, número 2 de Mérida, en el plazo de 15 días desde el siguiente a la presente publicación, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 14 de junio de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, P.D. (Resolución 3-enero-2005. D.O.E. 15-enero-2005), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 14 de junio de 2005 por el que se notifica el pliego de cargos del expediente disciplinario nº 05/05/SNF.

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia para que sea expuesta en el Tablón de Anuncios.

Expediente Disciplinario: nº 05/05/ SNF.

Expedientado: D. Antonio Curto Pérez.